



Mendoza, 24 de agosto de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0015046/2018 y la Nota CUY 0032005/2018, donde la Secretaría Académica solicita el llamado a Convocatoria de Tutores Egresados, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 41/2016-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 la citada Secretaría informa que lo solicitado corresponde a la necesidad de reforzar el equipo de *Práctica Profesional e Investigación Educativa II: currículo y grupos de aprendizaje del Profesorado Universitario de Educación Primaria*.

Que, a fs. 3, la Directora General Económico Financiera, solicita tramitar pago Ord. N° 41/16-CS, referido a PDI-Plan de Desarrollo Institucional Proyecto 2: "Proyecto: Fortalecimiento en la planta docente y de personal de apoyo", según Res. N° 254/2016-CD

Que, los plazos de presentación de los postulantes son a partir del 24 y hasta el 30 de agosto de 2018, el coloquio se realizará el día 31 de agosto de 2018, y

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Autorizar el llamado a Convocatoria de Tutores Egresados de la carrera Profesorado Universitario de Educación Primaria, de esta Facultad, solicitada por la Secretaría Académica, de acuerdo con el siguiente detalle:

Perfil:

- Egresado de la Facultad de Educación, de Profesorado Universitario de Educación Primaria
- Con conocimientos actualizados de didácticas y curricular
- Con manejo de los marcos referencial y teóricos
- Con conocimientos básicos de investigación educativa
- Con capacidad para establecer relación entre la teoría y la práctica
- Con capacidad para el manejo de pequeños grupos de trabajo
- Con disponibilidad para actualizar la bibliografía propia del espacio

Requisitos:

- Acreditar ejercicio en el ámbito educativo.
- Contar con disponibilidad horaria.
- Presentar:
 - Fotocopia de D.N.I. y C.U.I.L.
 - Datos actualizados de mail, teléfono de contacto y domicilio legal.
 - Solicitud de inscripción conforme a lo establecido en el Anexo II-egresados-de la Ordenanza 41/2016-C.S.
 - Curriculum Vitae con las probanzas de los últimos 5 años.
 - Explicitar disponibilidad horaria.

Criterios de Selección:

- Cumplir con el perfil solicitado.
- Contar con la antigüedad solicitada.
- Poseer disponibilidad horaria.
- Análisis de C.V.
- Coloquio.

Cantidad de Becas: DOS (2).

María Ximena RICE
Vicedecana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



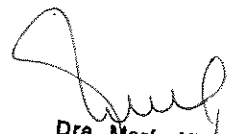
Características de la Beca:

- Monto asignado \$ 5.000,00.
- Tiempo de setiembre a diciembre de 2018.
- Carga horaria: 12 horas.
- Modalidad: Presencial.

Plazos de presentación de las postulaciones: del VEINTICUATRO (24) al TREINTA (30) de agosto de 2018. En Mesa de Entradas Sede Campus de esta Facultad, en el horario de 9:00 a 12:00 hs.

Coloquio: se realizará el día miércoles TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2. Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. María Ximena
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes S I T
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo